



Río Grande, 02 de Junio de 2.010.

Visto:

El Expte N° 63/2010

La Nota SIGEN N° 2317/2010 - GSIS

Acta N° 34/2010

Considerando:

Que el Tribunal de Cuentas Municipal ha sido invitado para participar VI Jornadas Técnicas de la Red Federal de Control Público por la Nota SIGEN N° 2317/2010 GSIS recibida por mesa de entrada N° 1827,

Que la fecha prevista para dicha Jornada curso es desde el día 07 al 08 de Junio inclusive en el edificio de la Sindicatura General de la Nación, sita en Av. Corrientes N° 381 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Que se ha confirmado la asistencia de este Cuerpo de Control la cual estará representada por el Fiscal Auditor C.P. Luis Gabriel Arrieta,

Que los Vocales se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo,

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- COMUNIQUESE el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires del Fiscal Auditor C.P. Luis Gabriel Arrieta partiendo el día 04 de Junio de 2010, y regresando el día 09 de Junio de 2010.

ARTICULO 2°.- LIQUIDESE por Dirección de Administración el importe correspondiente a tres días y medios (3 ½) en concepto de viáticos.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 166/2010

C.P. José D. Labroca
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

Dra. María Rosa Muciaccio
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Miguel A. Vázquez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal